

REDWOOD COAST ENERGY AUTHORITY (RCEA)
PROGRAMA DE REEMBOLSO DE BOMBAS DE CALOR

TERMINOS Y CONDICIONES versión 12/02/2024

- 1 ELIGIBILIDAD:** La elegibilidad para participar en el Programa de Reembolso de Bombas de Calor de RCEA (“Programa de Reembolso”) de conformidad con esta solicitud está condicionada a los siguientes criterios:
 - a. El Solicitante es un cliente existente de RCEA Community Choice Energy con servicio eléctrico activo según el ID de Acuerdo de Servicio que figura en la solicitud.
 - b. El equipo enumerado en Información del Calentador de Agua con Bomba de Calor, Información del Calefactor de Espacio con Bomba de Calor, y en el Comprobante de Compra (“Equipo”) se instaló en la Dirección del Sitio de Instalación que se muestra en la solicitud. Este Sitio de Instalación recibe servicio eléctrico del ID del Acuerdo de Servicio que figura en la solicitud.
 - c. El Equipo se instaló dentro de los 6 meses siguientes a la fecha indicada en el Comprobante de Compra y está en pleno funcionamiento.
 - d. El Equipo es nuevo y cumple con todos los requisitos de elegibilidad, como se identifica en el Catálogo de Reembolsos de Bomba de Calor de RCEA en www.redwoodenergy.org (“Catálogo de Reembolsos”).
 - e. RCEA recibe un Paquete de Solicitud Completo dentro de los 90 días posteriores a la fecha de instalación del Equipo.
- 2 AHORRO DE ENERGÍA Y VIDA ÚTIL DEL EQUIPO:** El Solicitante entiende que los incentivos se ofrecen con el fin de proporcionar a RCEA y a la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) un menor consumo de energía y/o reducciones de emisiones asociadas durante la vida útil del equipo que se está instalando. Si algún equipo con reembolso se retira, se desactiva o se interrumpe de otro modo durante la vida útil nominal del equipo o dentro de los cinco años posteriores a la recepción del reembolso, lo que sea menor, el Solicitante deberá reembolsar una cantidad prorrateada del incentivo recibido en función del porcentaje de la vida útil del equipo durante el cual el equipo no estuvo en uso.
- 3 SOLICITUD:** Las solicitudes deben realizarse utilizando el formulario “Solicitud de Reembolso de Bomba de Calor” ubicado en www.redwoodenergy.org. Se rechazarán los envíos que utilicen versiones caducadas del formulario de solicitud. Una solicitud completa (“Paquete de Solicitud Completo”) debe incluir toda la información requerida, firmas, copias de los comprobantes de compra, el formulario “Cuestionario Complementario de Electrificación” completo y los documentos de respaldo (al reemplazar equipos de gas natural o propano) y cualquier información o documentación adicional que pueda requerir RCEA. Las solicitudes deben estar firmadas por el Solicitante. Para cuentas residenciales, el Solicitante debe ser la persona identificada en el Nombre de la Cuenta RCEA tal como aparece en la factura de electricidad. Para cuentas no residenciales, el Solicitante debe ser una persona debidamente autorizada para vincular contractual y financieramente a la persona u organización identificada en el Nombre de la Cuenta RCEA tal como aparece en la factura de electricidad y, si se le solicita, debe proporcionar evidencia de dicha autorización. La cesión de pagos de reembolsos a un tercero podrá ser realizada únicamente por el Solicitante. RCEA tomará una determinación, a su entera discreción, si una solicitud enviada está completa. No enviar un Paquete de Solicitud Completo puede resultar en un retraso o rechazo de una solicitud presentada.
- 4 PRUEBA DE COMPRA:** Se debe enviar una copia de una factura/recibo pagado a RCEA como Prueba de Compra. La factura/recibo debe mostrar: el fabricante del equipo instalado y el número de modelo, número de unidades, costo, fecha de compra, lugar de compra y dirección de instalación. La presentación de facturas/recibos que no cumplan con todos los requisitos requerirá que el Solicitante proporcione documentación adicional según lo solicite RCEA. No se aceptan cotizaciones ni estimaciones como prueba de compra. La presentación de un contrato sin factura/recibo requerirá documentación adicional del equipo final instalado y el costo final. La imposibilidad de cumplir con los requisitos de la Prueba de Compra o de proporcionar la documentación adicional solicitada por RCEA provocará que se rechace la solicitud.
- 5 TÉRMINOS DE REEMBOLSO:** El Solicitante entiende que el monto del reembolso está determinado por el monto que figura en el Catálogo de Reembolsos en www.redwoodenergy.org en la fecha en que RCEA considera que la solicitud presentada es un Paquete de Solicitud Completo. El monto del reembolso no puede exceder el precio de compra del Equipo, ni puede incluir impuestos ni costos de envío. El Solicitante deberá reembolsar el monto total del reembolso, junto con una multa equivalente a hasta 1.5 veces el monto del reembolso que se impondrá a discreción de la RCEA, en caso de que la RCEA determine en cualquier momento que (a) el Equipo nunca se instaló en el Dirección del Sitio de Instalación identificada en la solicitud, (b) la dirección del sitio de instalación identificada en la solicitud no recibe servicio eléctrico del ID del Acuerdo de Servicio que figura en la solicitud, (c) el reembolso se obtuvo mediante hechos intencionalmente tergiversados, o (d) el reembolso se obtuvo de manera fraudulenta.
- 6 PAGOS DE REEMBOLSOS:** Los Pagos de Reembolso se enviarán a la Dirección del Sitio de Instalación o a la

Dirección Postal para Pago si es diferente de la Dirección del Sitio de Instalación. Los Pagos se realizarán a nombre del Nombre de la Cuenta RCEA a menos que el Solicitante haya asignado el pago a una parte diferente ("Asignación de Pago"). La Asignación de Pago debe estar firmada por el Solicitante. Cuando se ejecute la Asignación de Pago, el pago se realizará al beneficiario identificado. Los pagos de reembolso se realizarán mediante cheque y se emitirán dentro de los 60 días hábiles posteriores a la presentación de un Paquete de Solicitud Completo, como se define en la sección 3 anterior. RCEA se reserva el derecho de solicitar un formulario W-9 del IRS completo y firmado antes de liberar el pago del reembolso.

- 7 ACCESO Y VERIFICACIÓN DEL SITIO:** El Solicitante permitirá, si se le solicita, que un representante de RCEA, CPUC o cualquier tercero autorizado por RCEA/CPUC tenga acceso razonable a la propiedad para verificar el equipo instalado. El Solicitante entiende que no se emitirá un reembolso si se niega a permitir la verificación, cuando sea necesaria antes de la aprobación del reembolso. El Solicitante declara que tiene control legal sobre el sitio y permiso del propietario u ocupante, según corresponda, para celebrar este acuerdo.
- 8 INSTALACIÓN:** El Equipo debe instalarse de conformidad con todas las leyes federales, estatales y locales aplicables, así como con las especificaciones del fabricante, incluidos los requisitos de licencia y permisos del contratista de instalación, según corresponda.
- 9 INFORMACIÓN DEL CLIENTE:** RCEA mantendrá confidencial toda la información proporcionada, incluida a) información de la cuenta, b) información de contacto y c) información enviada al Programa de Reembolso. Sin perjuicio de lo anterior, a la CPUC se le otorgará acceso a la información proporcionada solo según lo requiera y permita la ley o el reglamento. RCEA no utilizará el nombre ni las características de identificación del Solicitante en publicidad, promoción de ventas u otra publicidad sin la aprobación previa por escrito del Solicitante.
- 10 FINANCIACIÓN:** La financiación del Programa de Reembolso es proporcionada por los clientes de RCEA Community Choice Energy y administrada por RCEA.
- 11 GARANTÍA E INDEMNIZACIÓN:** RCEA no es responsable de las garantías de los equipos adquiridos. RCEA no hace ninguna representación ni garantía, y no asume ninguna responsabilidad con respecto a la calidad, seguridad, capacidad operativa, confiabilidad o cualquier otro aspecto del diseño de las medidas instaladas bajo el programa de reembolso y renuncia expresamente a cualquier representación de garantía o responsabilidad. El Solicitante acepta indemnizar a RCEA contra toda pérdida, daño, costo y responsabilidad que surja de cualquier reclamo relacionado con cualquier equipo instalado y servicios realizados durante la instalación o mantenimiento del equipo. RCEA no será responsable ante el Solicitante por ningún daño incidental, especial, indirecto o consecuente relacionado con este acuerdo.
- 12 LIMITACIONES:** Los fondos están disponibles por orden de llegada hasta que se agoten. Las ofertas de reembolso y los montos de los reembolsos pueden cambiar sin previo aviso. RCEA además se reserva el derecho de cambiar, modificar o cancelar el programa de reembolso en cualquier momento sin responsabilidad. La presentación de una solicitud no garantiza la recepción de un reembolso. RCEA se reserva el derecho, a su entera discreción, de determinar si una solicitud está completa, rechazar cualquier solicitud, negar un pago de reembolso después de la aprobación a cualquier Solicitante que RCEA considere que viola cualquier término o condición del Programa de Reembolso, o negar un pago de reembolso después de la aprobación a cualquier Solicitante que RCEA considere que ha tergiversado intencionalmente la información proporcionada con la solicitud. Las solicitudes sin un formulario de Cuestionario Complementario de Electrificación completo y la documentación de respaldo no son elegibles para Bonos Adicionales de Electrificación. RCEA no es responsable de los artículos perdidos o destruidos en tránsito por correo o medio electrónico. RCEA se reserva el derecho de limitar el número de productos reembolsados. Los Reembolsos de Equipo y los Reembolsos de Bombas de Calor combinados no pueden exceder \$3000 para clientes residenciales o \$5000 para clientes comerciales en cualquier año calendario para la misma dirección del sitio.

Redwood Coast Energy Authority
Attn: Heat Pump Rebate Program
633 3rd St
Eureka, CA 95501



Email: Rebates@redwoodenergy.org
Teléfono: 707-269-1700